

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADOS NRO. 063

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2022-01012 (Auto tutela de primera instancia)	Cristian Camilo Asprilla Castro, en contra del Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y medidas de seguridad de Medellín y dirección de centro carcelario y penitenciario “pedregal”	26/08/2022	Se AVOCA EL CONOCIMIENTO de la presente acción de tutela indicando que el término para pronunciarse, respecto a la pretensión de amparo incoada, es de dos (2) días, contados a partir de la notificación del presente auto No proceden recursos

Fijado el 05 de septiembre de 2022 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario

JUAN DIEGO ISAZA LARA